

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

11 JUL 2011

VISTO:

El Expediente Nº 66.033/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita se reconozca la realización del Proyecto de Extensión denominado "Actividades en Conmemoración de la Semana de la Memoria y la Justicia", bajo la responsabilidad del Lic. Gonzalo MIRANDA, entre el 22 y el 29 de Marzo de 2011, en el marco del Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia;

QUE el 2 de Agosto de 2002 el Congreso de la Nación Argentina promulgó la Ley 25.633 creando el Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia con el fin de conmemorar a las víctimas políticas producidas por la última dictadura militar que gobernó el país, autoproclamada Proceso de Reorganización Nacional;

QUE anualmente se conmemora el 24 de Marzo en recuerdo del mismo día de 1976, fecha en la que se produjo el Golpe de Estado que depuso al gobierno constitucional de María Estela MARTÍNEZ de PERÓN, dando inicio a la dictadura militar;

QUE la "desaparición", forma predominante a través de la cual se ejerció la represión política, afectó a 30.000 personas de todas las edades y condiciones sociales que fueron sometidas a la privación de su libertad y a la tortura, y entre ellas a centenares de criaturas secuestradas con sus padres o nacidas en los centros clandestinos de detención donde fueron conducidas las jóvenes embarazadas;

QUE se desarrollaron las siguientes actividades:

- Charla-Debate abierta al público, a cargo de la Sra. Tati ALMEIDA, representante de las Madres de Plaza de Mayo y del Sr. Martín GARCIA PAZ, nieto recuperado.-
- Exposición-Debate sobre el Observatorio de Derechos Humanos, a cargo del Sr. Julio CANESSA, responsable del Laboratorio de D.D.H.H. de la Provincia de Buenos Aires, el Dr. Eduardo COSSI Coordinador de la Carrera Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico que se dicta en la U.A.R.G., el Prof. Guillermo RODRIGUEZ, Secretario de Extensión de la U.A.R.G. y el Mg. Gonzalo MIRANDA.-
- Conferencia a cargo del Dr. Osvaldo BAYER en el marco del inicio del "Círculo de huelga de 1921".-
- Inauguración de un mural descriptivo de las huelgas de los peones rurales en los años 1920-1921, ubicado en el ingreso al Campus Universitario.-

QUE los objetivos generales de la propuesta fueron reflexionar sobre la importancia de la identidad como derecho, pilar fundamental para preservar las raíces e historia de cada persona, familia y comunidad y consolidar la memoria colectiva de la sociedad, auspiciando la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos;

QUE los integrantes del Proyecto de Extensión denominado "Actividades en Conmemoración de la Semana de la Memoria y la Justicia" fueron los alumnos de la Carrera Profesorado en Historia, representados por el Sr. Ariel CARCAMO y la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Profesorado en Historia, Lic. Elida LUQUE;

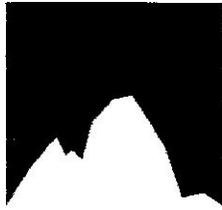
QUE la actividad estuvo destinada a la comunidad universitaria y comunidad en general habiéndose realizado en forma gratuita para los asistentes;

QUE mediante Nota Nº 1577/11 la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. certificó oportunamente la existencia de crédito presupuestario para atender el gasto que demandó la adquisición de UN (1) pasaje aéreo en el tramo BUENOS AIRES-RÍO GALLEGOS-BUENOS AIRES y el pago de DOS (2) días de viáticos a favor del Sr. Julio CANESSA y la colocación de un

///

522





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

mural en el Campus Universitario;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad reconocer la realización del Proyecto de Extensión denominado "Actividades en Conmemoración de la Semana de la Memoria y la Justicia", bajo la responsabilidad del Lic. Gonzalo MIRANDA, entre el 22 y el 29 de Marzo de 2011, en el marco del Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, establecer las actividades oportunamente efectuadas, dejar establecido que el mismo estuvo integrado por los alumnos de la Carrera Profesorado en Historia, representados por el Sr. Ariel CARCAMO y la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Profesorado en Historia, Lic. Elida LUQUE y reconocer el gasto realizado por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. consistente en la adquisición de UN (1) pasaje aéreo en el tramo BUENOS AIRES-RÍO GALLEGOS-BUENOS AIRES y el pago de DOS (2) días de viáticos a favor del Sr. Julio CANESSA y la colocación de un mural en el Campus Universitario;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado "Actividades en Conmemoración de la Semana de la Memoria y la Justicia", bajo la responsabilidad del Lic. Gonzalo MIRANDA, entre el 22 y el 29 de Marzo de 2011, en el marco del Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que en el marco del Proyecto de Extensión denominado "Actividades en Conmemoración de la Semana de la Memoria y la Justicia" se efectuaron las siguientes actividades:

- Charla-Debate abierta al público, a cargo de la Sra. Tati ALMEIDA, representante de las Madres de Plaza de Mayo y del Sr. Martín GARCIA PAZ, nieto recuperado.-
- Exposición-Debate sobre el Observatorio de Derechos Humanos, a cargo del Sr. Julio CANESSA, responsable del Laboratorio de D.D.H.H. de la Provincia de Buenos Aires, el Dr. Eduardo COSSI Coordinador de la Carrera Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico que se dicta en la U.A.R.G., el Prof. Guillermo RODRIGUEZ, Secretario de Extensión de la U.A.R.G. y el Mg. Gonzalo MIRANDA.-
- Conferencia a cargo del Dr. Osvaldo BAYER en el marco del inicio del "Círculo de huelga de 1921".-
- Inauguración de un mural descriptivo de las huelgas de los peones rurales en los años 1920-1921, ubicado en el ingreso al Campus Universitario.-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Extensión denominado "Actividades en Conmemoración de la Semana de la Memoria y la Justicia", estuvo integrado por los alumnos de la Carrera Profesorado en Historia, representados por el Sr. Ariel CARCAMO y la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Profesorado en Historia, Lic. Elida LUQUE.-

ARTÍCULO 4º.- RECONOCER el gasto realizado por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. consistente en la adquisición de UN (1) pasaje aéreo en el tramo BUENOS AIRES-RÍO GALLEGOS-BUENOS AIRES y el pago de DOS (2) días de viáticos a favor del Sr. Julio CANESSA y la colocación de un mural en el Campus Universitario.-

ARTÍCULO 5º.- EL GASTO que demandó el cumplimiento del presente instrumento legal fue afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. – TESORO NACIONAL – PRESUPUESTO

///

522





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-3-

2011.-

ARTÍCULO 6º- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVÉSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

522